



11140021
Procuraduría General de la Nación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1. Rectoría Institucional

La Procuraduría General de la Nación es la institución que constitucionalmente tiene la representación del Estado de Guatemala y las funciones de asesoría y consultoría de los órganos y entidades públicas, al representar y sostener los derechos de éstas, en todos los asuntos y juicios en que fuere parte.

Además de representar al Estado ante cualquier tribunal de justicia, realiza esta acción legal con menores de edad, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes; así como, llevar a cabo investigaciones orientadas a establecer la situación de los niños, niñas y adolescentes que han sido violentados en sus derechos por medio de ataques directos a su integridad psicológica, física o sexual, explotados económicamente, con el fin de determinar si son personas que deben de ser protegidos por el Estado a través de las entidades especializadas.

La entidad es parte de la activación del Sistema de Alerta Alba-Keneth, que permite agilizar y lograr la localización y resguardo del niño, niña y adolescente que ha sido sustraído o que se encuentra desaparecido para la pronta recuperación y seguridad del mismo.

2. Breve Análisis Situacional

Según las proyecciones del censo 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE), para el 2015 Guatemala tendrá una población de aproximadamente 16.5 millones de habitantes, de los cuales casi la mitad (48.0%) son niños, niñas y adolescentes y el 17.0 por ciento, menores de 5 años.

La violencia intrafamiliar, transforma en agresores a uno o varios de los miembros de la familia causando daño físico, psicológico, sexual, económico o social al grupo; los efectos que generan la violencia y la desintegración familiar consisten en la marginación, la exclusión y la violación de los derechos fundamentales de la mujer y los niños. Cuando se presenta un maltrato hacia la mujer, ésta se ve obligada a aislarse de ciertas actividades sociales, de relaciones interfamiliares y hasta en su propio hogar. Dentro de la exclusión se ven afectados los niños, puesto que una madre marginada forzosamente por la violencia intrafamiliar, no puede brindar a sus hijos el amor que necesitan, lo que puede llevar a estos niños a la drogadicción, la prostitución y la delincuencia, aunado a esta situación se visualiza un incremento en la atención de los casos de este grupo vulnerable, derivado de la coyuntura actual con el tema de migraciones de menores.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Ley PINA), Decreto Número 27-2003, establece el deber del Estado de garantizar y mantener a los habitantes de la nación, en el pleno goce de sus derechos y libertades, siendo su obligación proteger la salud física, mental y moral de la niñez y la adolescencia; asimismo, considera la integridad personal y dice que todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia y que no debe ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

3. Resumen del Resultado Institucional

La entidad determinó el resultado institucional: Para el 2017 la atención de casos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, amenazados o vulnerados en sus derechos se ha incrementado en un 25.0 por ciento; para el efecto, se identificaron las siguientes intervenciones: localización de niños a través del Sistema de Alerta Alba-Keneth; la investigación para ubicar familiares de niños que han sido abandonados y para que la entidad responsable proceda a darlo en adopción; o bien, para establecer efectivamente si han sido violentados en sus derechos y ponerlos a cargo de la institución estatal que corresponde, para ser protegidos.

Para una mejor atención de la población a nivel nacional y con el propósito de ampliar su cobertura, la Procuraduría General de la Nación ha determinado la apertura de oficinas regionales, inicialmente en los departamentos de Santa Rosa, Totonicapán y Baja Verapaz y reforzar las que ya existen en Petén y San Marcos.

CUADRO 1
GASTO POR RESULTADO SEGÚN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, PRODUCTO Y META
(Montos en Quetzales)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN	RECOMENDADO 2015	META	
									CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
							TOTAL:	<u>65,000,000</u>		
01							Actividades Centrales	<u>22,014,513</u>		
	00						Sin Subprograma			
		000					Sin Proyecto			
			001				<i>Dirección y Coordinación</i>	22,014,513		
11							Representación y Defensa de los Intereses del Estado	<u>22,203,927</u>		
	00						Sin Subprograma			
		000					Sin Proyecto			
			001				<i>Representación y Defensa de los Intereses del Estado</i>	<u>21,669,939</u>		
				1			Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias establecidas legalmente	21,669,939	16,500	Caso
			002				<i>Jurisdicción Voluntaria</i>	<u>533,988</u>		
				2			Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	533,988	8,100	Documento
12							Consultoría y Asesoría del Estado	<u>5,003,056</u>		
	00						Sin Subprograma			
		000					Sin Proyecto			
			001				<i>Consultoría y Asesoría del Estado</i>	<u>5,003,056</u>		
				4			Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	5,003,056	7,500	Documento

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN	RECOMENDADO 2015	META	
									CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
13	00	000	001				<p>PARA EL 2017 LA ATENCIÓN DE CASOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, MUJERES, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, AMENAZADOS O VULNERADOS EN SUS DERECHOS SE HA INCREMENTADO EN UN 25.0% (RI)</p> <p>Protección de los Derechos de la Familia</p> <p>Sin Subprograma Sin Proyecto <i>Representación, Protección y Vigilancia de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes</i></p>	<u>15,778,504</u>		
			002		1		<p>Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos para la protección de sus derechos <i>Sistema de Alerta Alba-Keneth</i></p>	<u>12,239,683</u>	5,328	Persona
			003		2		<p>Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth <i>Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Capacidades Diferentes</i></p>	<u>2,334,903</u>	4,539	Persona
					3		<p>Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos</p>	<u>1,203,918</u>	1,050	Persona

Notas:

1. La categoría Actividades Centrales no muestra producción, por ser de apoyo a los demás programas.
2. (RI) = Resultado Institucional

CUADRO 2 RECURSO HUMANO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PUESTOS	
	ENERO 2014	2015
TOTAL (A+B):	<u>356</u>	<u>356</u>
A. PERSONAL PERMANENTE	<u>175</u>	<u>175</u>
Directivo	26	26
Profesional	67	67
Técnico	49	49
Administrativo	25	25
Operativo	8	8
B. PERSONAL TEMPORAL	<u>181</u>	<u>181</u>
Profesional	70	70
Técnico	83	83
Administrativo	11	11
Operativo	17	17

CUADRO 3
PRESUPUESTO POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO 2014	RECOMENDADO 2015	MULTIANUAL	
				2016	2017
	TOTAL (A+B):	<u>57,610,000</u>	<u>65,000,000</u>	<u>65,100,000</u>	<u>68,490,000</u>
11	Ingresos corrientes	56,610,000	63,900,000	63,900,000	67,290,000
17	Ingresos derivados de la extinción de dominio	1,000,000	1,100,000	1,200,000	1,200,000
A.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	<u>56,717,700</u>	<u>65,000,000</u>	<u>65,100,000</u>	<u>68,490,000</u>
11	Ingresos corrientes	56,308,700	63,900,000	63,900,000	67,290,000
17	Ingresos derivados de la extinción de dominio	409,000	1,100,000	1,200,000	1,200,000
B.	INVERSIÓN	<u>892,300</u>			
11	Ingresos corrientes	301,300			
17	Ingresos derivados de la extinción de dominio	591,000			

CUADRO 4
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO 2014	RECOMENDADO 2015	MULTIANUAL	
				2016	2017
	TOTAL:	<u>57,610,000</u>	<u>65,000,000</u>	<u>65,100,000</u>	<u>68,490,000</u>
2.1	Gastos Corrientes	<u>56,717,700</u>	<u>65,000,000</u>	<u>65,100,000</u>	<u>68,490,000</u>
2.1.1	Gastos de Consumo	<u>56,592,700</u>	<u>64,995,000</u>	<u>65,095,000</u>	<u>68,475,000</u>
2.1.1.1	Remuneraciones	44,886,797	46,409,133	46,352,173	47,396,897
2.1.1.2	Bienes y Servicios	11,645,903	18,535,867	18,692,827	20,978,103
2.1.1.3	Impuestos Indirectos	60,000	50,000	50,000	100,000
2.1.3	Rentas de la Propiedad	<u>75,000</u>			
2.1.3.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	75,000			
2.1.7	Transferencias Corrientes	<u>50,000</u>	<u>5,000</u>	<u>5,000</u>	<u>15,000</u>
2.1.7.1	Al Sector Privado	50,000	5,000	5,000	15,000
2.2	Gastos de Capital	<u>892,300</u>			
2.2.1	Inversión Real Directa	<u>892,300</u>			
2.2.1.1	Formación Bruta de Capital Fijo	892,300			

CUADRO 5
PRESUPUESTO POR TIPO DE GASTO, GRUPO Y RENGLÓN
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO 2014	RECOMENDADO 2015	MULTIANUAL	
				2016	2017
	TOTAL (A+B):	<u>57,610,000</u>	<u>65,000,000</u>	<u>65,100,000</u>	<u>68,490,000</u>
A.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	<u>56,717,700</u>	<u>65,000,000</u>	<u>65,100,000</u>	<u>68,490,000</u>
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	<u>56,717,700</u>	<u>65,000,000</u>	<u>65,100,000</u>	<u>68,490,000</u>
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>44,120,932</u>	<u>45,807,883</u>	<u>45,750,923</u>	<u>45,750,923</u>
011	Personal permanente	14,398,872	15,135,168	15,060,272	15,060,272
012	Complemento personal al salario del personal permanente	1,134,398	877,440	877,440	877,440
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	37,200	38,820	38,820	38,820
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	333,000	288,000	288,000	288,000
015	Complementos específicos al personal permanente	5,401,526	5,431,075	5,848,035	5,848,035
022	Personal por contrato	6,807,600	6,870,624	6,471,600	6,471,600
024	Complemento personal al salario del personal temporal	5,760			
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	189,000	166,500	166,500	166,500
027	Complementos específicos al personal temporal	2,420,202	2,218,904	2,218,904	2,218,904
029	Otras remuneraciones de personal temporal	8,993,544	10,775,880	10,775,880	10,775,880
063	Gastos de representación en el interior	144,000	144,000	144,000	144,000
071	Aguinaldo	2,096,415	1,901,936	1,901,936	1,901,936
072	Bonificación anual (Bono 14)	2,096,415	1,901,936	1,901,936	1,901,936
073	Bono vacacional	63,000	57,600	57,600	57,600
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>8,580,053</u>	<u>15,653,166</u>	<u>15,810,126</u>	<u>18,012,759</u>
111	Energía eléctrica	780,000	775,326	775,326	865,326
112	Agua	255,787	205,800	205,800	318,628
113	Telefonía	775,000	775,000	775,000	875,000
122	Impresión, encuadernación y reproducción	180,000	250,000	350,000	600,000
131	Viáticos en el exterior	200,000	163,408	163,408	350,000
132	Viáticos de representación en el exterior	250,000	150,000	150,000	250,000
133	Viáticos en el interior	175,000	470,800	470,800	755,800
151	Arrendamiento de edificios y locales	583,440	643,440	643,440	945,513
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	84,840	84,840	84,840	169,680
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	100,000	137,000	137,000	275,000
171	Mantenimiento y reparación de edificios	75,000	50,000	50,000	200,000
182	Servicios médico-sanitarios	311,424	1,823,424	1,823,424	1,823,424
183	Servicios jurídicos	3,870,049	7,794,928	7,851,888	7,851,888
185	Servicios de capacitación	49,000	120,000	120,000	120,000
186	Servicios de informática y sistemas computarizados		360,000	360,000	360,000
189	Otros estudios y/o servicios		852,000	852,000	852,000
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	210,000	210,000	210,000	300,000

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO 2014	RECOMENDADO 2015	MULTIANUAL	
				2016	2017
199	Otros servicios no personales	59,513	564,000	564,000	640,000
	Resumen de otros renglones del grupo	621,000	223,200	223,200	460,500
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>3,200,850</u>	<u>2,932,701</u>	<u>2,932,701</u>	<u>3,065,344</u>
211	Alimentos para personas	480,000	479,787	479,787	479,787
241	Papel de escritorio	374,993	305,815	305,815	305,815
243	Productos de papel o cartón	104,512	94,424	94,424	94,424
262	Combustibles y lubricantes	950,000	965,500	965,500	965,500
267	Tintes, pinturas y colorantes	450,000	469,470	469,470	469,470
291	Útiles de oficina	85,001	61,369	61,369	61,369
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	75,000	53,037	53,037	53,037
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	45,750	39,200	39,200	39,200
298	Accesorios y repuestos en general	227,657	317,357	317,357	450,000
	Resumen de otros renglones del grupo	407,937	146,742	146,742	146,742
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>815,865</u>	<u>606,250</u>	<u>606,250</u>	<u>1,660,974</u>
411	Ayuda para funerales	20,000			
412	Prestaciones póstumas	20,000			
413	Indemnizaciones al personal	550,000	445,385	445,385	1,145,974
415	Vacaciones pagadas por retiro	215,865	155,865	155,865	500,000
419	Otras transferencias a personas individuales	10,000	5,000	5,000	15,000
B.	INVERSIÓN	<u>892,300</u>			
	INVERSIÓN FÍSICA	<u>892,300</u>			
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>892,300</u>			
322	Equipo de oficina	52,800			
325	Equipo de transporte	540,000			
328	Equipo de cómputo	299,500			